



ACTA SESION ORDINARIA N° 52 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, a 03 de mayo del 2018 y siendo las 09:10 horas, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 52ª sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Presidente:

Miguel Abuter León

Concejales presentes:

Claudio Solar Jara

Ramón Águila Espinoza

Victor Vivanco Quezada

Diego Peña Gutiérrez

Vicente Higuera Urrutia,

Fabián Isla Vilche

Secretario Municipal y Ministro de fe:

Luis Osorio Jara

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los concejales presentes, y da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar:

Tabla de la sesión:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento PMGM 2017.
- 4.- Cuenta de alcalde
- 5.- Cuenta de Concejales.
- 6.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 51.

Observaciones: No hay

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 332/18.- El concejo municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 51.



II.- LECTURA Y ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic N° 331 de fecha 30.04.18, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 52.
- Ofic. N° 325 de fecha 30.04.18, dirigido al Juez de Policía Local y Jefe de Tenencia de Antuco, donde se le comunica Acuerdo N° 330/18, relacionado con " Amenaza a Concejal".

Recibida

- Ofic. N° 855 de fecha 24.04.18, del Director Regional de Vialidad, donde invita a reunión informativa relacionada con el proyecto Estudio Prefactibilidad Paso Pichachén.
- Informe Interno N° 30 de fecha 30.04.18, de la Dirección de Control Interno, donde no visa Decreto adquisición BAM. (Banda Ancha Móvil).
- Modificación Presupuestaria N° 4/18, área municipal por M\$ 58.981.-
- Ofic. N° 25 de fecha 27.04.18, de funcionarios del CESFAM, donde plantean situación de descontento por trato recibido por parte de la autoridad municipal en reunión de Junta de Vecinos de Abanico.
- Memorando N° 25 de fecha 20.03.18, de la Dirección de Control Interno, referido al cumplimiento de objetivos institucionales del PMGM año 2017.

Tanto el concejal Águila como el concejal Peña dicen que faltaría correspondencia que, aun siendo dirigida a los concejales, esta no llega al concejo, como es el caso de algunas solicitudes de subvención y otras cartas.

Se intercambian opiniones relacionadas con el reglamentó de subvencionen el cual debería ser aprobado por el concejo y que permita regular el otorgamiento de los recursos municipales.

El concejal Vivanco solicita al presidente que se refiera a una reunión que hubo con vecinos de Abanico y que asistieron algunos funcionarios del CESFAM, estos manifestaron su malestar por lo expresado por el alcalde, que se sienten presionados no los deja trabajar tranquilos y aparte de ello, que el alcalde visita el CESFAM, entra a urgencia, no respeta la privacidad ni los derechos de los pacientes.

El presidente dice que el día de ayer hubo una reunión con la directora del CESFAM, que se llegó a un acuerdo de que el alcalde prestara todo el apoyo a la gestión de esta funcionaria, que quedo todo conforme, se lo hará saber a los funcionarios del CESFAM acerca de este himpas que hubo, en lo sucesivo habrá una nueva relación laboral entre el alcalde con la directora y el equipo de salud y todo ello se traducirá en directo beneficio de la comunidad.

El concejal Vivanco dice que el día de ayer, el intento hacer una reunión con los concejales la presidenta del Consejo de Desarrollo, Directora del servicio de salud y funcionarias, pero la secretaria de los concejales le señalo que se olvidó de hacer la citación a estas personas, la reunión no se pudo llevar a cabo, solo se reunieron solo 5 concejales más la Sra. María Muñoz a quien él le pidió su opinión si, a su parecer, los reclamos que llegan al CESFAM, son fundados, si estos afectan a los funcionarios que fueron presionados por el alcalde, porque se cambiara la agenda médica, y esta persona le manifestó que ello si afectaba por la presión que el alcalde ejerce sobre las funcionarias.



El presidente señala que, en la conversación que tuvo con la Directora del CESFAM, se convino en que se va a mejorar todo tipo de relación laboral, se le respetara su autonomía, contara con todo el apoyo del alcalde y se le respetaran sus facultades, por lo que toda esta situación ha quedado zanjada de la mejor forma.

El concejal Vivanco dice que hay reclamos que son absurdos y sin sentido, además, que el alcalde no respeta las jerarquías y todos estos reclamos de funcionarias son apoyados por el Consejo de Desarrollo.

Toma la palabra el concejal Solar quien señala que, es bueno que el alcalde retome el camino de las buenas prácticas con la directora del CESFAM, que le delegue la responsabilidad que le corresponde, que lo felicita por el nuevo trato hacia esta funcionaria, así, se trabajara en un clima de paz y armonía y ello redundara en que los trabajos del CESFAM se harán mejor, se da a entender, al parecer, que la gente de ayer es la que esta desconforme, no obstante, es la gente de ahora y que el propio alcalde ha puesto en estos cargos la que no está conforme, además, esta situación es compartida por la presidenta del Consejo de Desarrollo, así las cosas, el alcalde está cayendo en la arena movediza, y cuando ello ocurre, la arena movediza lo empieza a tragar y para que ello no ocurra, se debe salir muy despacio, el clima laboral que acusan las funcionarias de salud, no es para nada muy positivo, especialmente para el cumplimiento de metas y el logro de objetivos, por otra parte, no hay que olvidar que, la evaluación que hace el Ministerio de Salud respecto del consultorio de Antuco, este es clasificado en lista roja y es el peor evaluado de la provincia de Bio Bio, ello no es respecto al trato al usuario si no al compromiso de gestión con el servicio de salud, también hay que considerar que la Directora del CESFAM solo tiene dos meses de desempeño en su cargo y aun no se le pueden pedir muchos resultados.

El concejal Vivanco señala que la Srta. Fernanda asumió el cargo por concurso público, fue la mejor evaluada y ello quiere decir que tiene los méritos suficientes para el buen desempeño de sus funciones, además, tiene gran interés en hacer bien su trabajo, por ello es que el alcalde debe dejarla trabajar tranquila, además, en la administración pública existen mecanismos de calificación de desempeño que deben ser aplicados a los funcionarios, por otra parte, la Sra. María Muñoz hace un trabajo hacia la comunidad y que es importante, pues también responde los reclamos que plantea la gente. El concejal señala que en el CESFAM hay funcionarios suficientes para que exista una buena atención, pero ello no se ve reflejado en los hechos.

El concejal Isla, por su parte, agrega que los reclamos y otros problemas deben ser resueltos por la propia Directora del CESFAM y no ser el alcalde quien reciba todos los reclamos que lleguen al municipio, pues ello le resta atribuciones que son propios de esta funcionaria.

El concejal Peña dice que un funcionario público, -refiriéndose al alcalde- no puede incentivar a que la gente reclame en contra de los propios funcionarios. También el concejal Peña dice que los concejales reciben muchos reclamos de funcionarios del CESFAM y de los demás servicios que presta la municipalidad, como educación, acerca del agobio del alcalde hacia los funcionarios, envía mensajes por WhatsApp en tonos amenazantes y ello conlleva a que al alcalde busque problemas que debiera evitar, pues podrían originar demandas en contra del municipio.

El concejal Higuera dice que lo concejales deben ser más cuidadosos y no deben hacer leña del árbol caído, que el también asistió a una reunión con funcionarios del CESFAM donde el alcalde fue



la piedra tope, el concejal dice que él se sintió incomodo, que no entiende si en estas reuniones los concejales buscan sobresalir, si andan buscando votos dando una connotación política a sus discursos o buscan una candidatura a alcalde, que en su intervención dijo que los reclamos de la ciudadanía no se podrán evitar jamás, los problemas que se presentaron en salud pudieron haberse conversado con el alcalde en su oficina y no traerlas al concejo, sin perjuicio de lo anterior, el concejal Higuera dice que no se puede confiar mucho en la enfermera, ella es una ciudadana como cualesquiera y también puede cometer errores, y no porque va a ser la jefa del CESFAM todo lo que haga va a estar bien.

III.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE P.M.G.M.

Respecto esta materia, el concejal Peña sugiere que cuando se propongan las metas del PMGM, estas sean más propositivas, que se avance más en mejorar la gestión municipal, que los objetivos presenten mayor complejidad para ser más difícil el logro de estas metas, dado que los índices son muy bajos y estos son susceptibles de mejorar. Esta es una herramienta que le permite al alcalde mejorar la gestión municipal.

El concejal Vivanco dice que le gustaría que las metas del PMG sean más desafiantes, el Concejal Solar – discrepando de lo anterior- señala que las metas del PMG deben ser lo más alcanzables posibles, es decir, no proponerse objetivos que no se puedan lograr, se debe tener presente que el PMG no es otra cosa que un inventivo para los funcionarios municipales en virtud de que el estatuto administrativo no les favorece mucho en lo económico.

Analizado lo referente al PMGM, el presidente lo somete a votación.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 333/18.- El concejo municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el P.M.G.M, correspondiente al periodo 2017.

Enseguida el presidente dice que se hizo llegar a los concejales una modificación presupuestaria, solicita la presencia del jefe de finanzas a fin explique acerca de las partidas que se someten a modificación.

Antes de dar la palabra al jefe de finanzas, el concejal Solar sugiere al alcalde otorgar la subvención, a la mayor brevedad al Hogar de Ancianos, está ya fue aprobada y el Hogar necesita con urgencia esta subvención.

Sobre las subvenciones, el concejal Higuera sugiere que la DIDECO informe al concejo acerca de las reuniones que ha realizado con las Instituciones y sobre el funcionamiento de ellas respecto a las subvenciones otorgadas, las organizaciones comunitarias deben funcionar para que tengan derecho a que se les otorgue subvenciones. El concejal Higuera propone citar al concejo a la Srta. Carla Canales, con el propósito de que informe acerca de cómo están funcionamiento las Instituciones.



Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 334/18.- El concejo municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve citar al concejo a la Srta. Carla Canales, para el día 17 de mayo, con el propósito de que informe acerca del funcionamiento de las Organizaciones Sociales de la comuna.

Enseguida se le ofrece la palabra al jefe de finanzas, quien se refiere a las diferentes partidas de ingresos y gastos que contempla la modificación presupuestaria por un monto global de M\$ 58.981.-

Después de disipadas las dudas y respondidas las consultas por parte del Sr. Jaime Fernández, el presidente somete a votación la modificación presupuestaria propuesta.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 335/18.- El concejo municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la modificación presupuestaria N° 4/18, área municipal, por un monto global de M\$ 58.981.-

IV.- CUENTA DE ALCALDE

El presidente informa al concejo respecto las siguientes gestiones:

Que, el 30 de abril se asistió, junto a concejales, a una reunión en Chillan con la Corporación Nacional de Riego, cuyo objetivo fue gestionar junto al Comité de regantes, el Proyecto de mejoramiento canal de riego Antuco.

Que, el día 24 de abril se asistió a la entrega de 620 buzos para todos los alumnos del liceo Dr. V.R.R. con una inversión de 15 millones de pesos proveniente de la SEP.

Que, el día 25 de abril acompañó a 30 vecinos que postularan al subsidio SERVIU.

Que, el día 27 de abril asistió a la Ceremonia de celebración del Aniversario del Carabineros en el liceo Dr. V.R.R. y en el colegio Altazor.

Que, el día 27 de abril participo en la ceremonia de certificación del curso de gastronomía donde fueron beneficiadas 40 personas de la comuna.

Que, el día 28 de abril participo en la II Versión de la Fiesta de la Montaña. Participo Carabineros de Antuco y el Ejército de Chile.

Que, el día 30 de abril asistió a una reunión de la AMCORDI en la Gobernación provincial, ocasión en que se constituyeron las comisiones de trabajo integradas por concejales. El concejal Vivanco fue elegido presidente de la comisión Fomento Productivo y el concejal Isla como presidente de la comisión de OO.PP.

Que, se asistió a una reunión de alcalde, concejales y el gobierno regional donde el Intendente dio a conocer su nuevo gabinete y los alcaldes dieron a conocer sus principales necesidades.



Respecto a las peticiones de algunos concejales, el presidente informa, en lo medular, lo siguiente:

Que se solicitó la poda de árboles bajo tendidos eléctrico en sectores rurales de Alto Antuco y Mirihue alto.

Que, sobre el tránsito y la señalética de calle A. Prat frente a la escuela básica, la sección patente elaboro un instructivo relacionado con esta materia y está siendo difundido por la radio Pichachén, también se solicitó a Carabineros su colaboración en horas de mayor congestión.

Que, sobre las horas extraordinarias, se solicitó a la secretaria de finanzas que emite un informe sobre esta materia.

Que, sobre una plancha de zinc ubicada en la vereda de calle Santa Rosa, se solicitó al Inspector municipal que notifique al propietario para que retire esta plancha.

Que, sobre la falta de insumos para la oficina de secretaria de concejales, el administrador solicito a todas las dependencias municipales que hicieran llegar sus necesidades en cuanto a materiales de oficina, la próxima semana se contara con estos materiales.

V.- CUENTA DE CONCEJALES

El concejal Vivanco informa que el día 30 de abril concurrió a la reunión de la AMCORDI, en esta ocasión fue electo presidente de la Comisión Fomento Productivo y M.A. También dice que acompaño a una delegación a una reunión con la Comisión Nacional de Riego en Chillan relacionada con el proyecto de mejoramiento del canal de regadío de Antuco.

El concejal Isla dice que el también asistió a la reunión de la AMCORDI, en esta ocasión fue elegido presidente de la Comisión de OO.PP. dice que oficiara a las diferentes comisiones de la AMCORDI solicitando algunos requerimientos y luego agendara una reunión con el SEREMI de OO PP. para plantear todas las necesidades viales que presenten las comunas pertenecientes a la AMCORDI.

VI.- ASUNTOS VARIOS

Intervención concejal Higuera

El concejal dice que existe preocupación por la falta de empleo que existe en la comuna, por lo que consulta si se tiene contemplado algún programa que permita dar ocupación, aunque sea por un par de meses, especialmente a las mamás solteras, dueñas de casa, que son las que más lo necesitan.

El presidente dice que, a fines del año pasado, se generó un programa de emergencia que permitió dar trabajo a algunas personas, dice que ello está sujeto al presupuesto municipal, ahora se está trabajando a través de la OMIL donde se contactó a la empresa Llahuen, lo cual permitió conseguir trabajo a 45 personas.



El concejal Higuera sugiere que al Sr. Edison Correa informe acerca de los trabajos de reparación de las luminarias, también se necesita saber si se va a construir una garita en calle Carrera. Por otra parte, el concejal dice que se hace necesario que el municipio cuente con un carro de arrastre, serviría, por ejemplo, para el trabajo de retiro de escombros, el concejal Isla dice que él iba a proponer la adquisición, vía proyecto, de un camión de bajo tonelaje que preste esta y otras utilidades.

El concejal Higuera comenta que le llamo mucho la atención la carpas que se utilizó para el evento El día de la Montaña, la municipalidad podría adquirir esta implementación que es muy adecuada para futuros eventos municipales. Por último, el concejal Higuera consulta por la señalética en el cuerpo de bomberos. El presidente le indica que el Sr. Boccaletti debería dar respuesta a esta inquietud y otras materias atinentes al Depto. de obras.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 335/18.- El concejo municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelven citar al Sr. Boccaletti para la próxima sesión a objeto que informe acerca diferentes materias relacionadas con el departamento de obras.

Intervención concejal Isla

El concejal solicita que, por acuerdo del concejo el Sr. Boccaletti emita un informe al concejo relacionado con todos los permisos de construcción que se haya emitido por el departamento de obras.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 336/18.- El concejo municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelven solicitar al Sr. Boccaletti que emita un informe relacionado con los permisos de construcción que se haya emitido por el departamento de obras.

Continúa el concejal Isla comentando que la señalética que ha sido instalada en diferentes sectores de la comuna, aun cuando la madera empleada es muy bonita, el tamaño de la letra no es adecuada, es muy chica y no se ve de una distancia prudente. Por otra parte, el concejal dice que felicita los Barrios Comerciales por la realización de la Fiesta de la Montaña, fue muy bonita la puesta en escena de esta actividad, lamentablemente hubo poca concurrencia a este evento. También dice que solicito la construcción de una garita en A. Antuco, no ha habido respuesta sobre ello. En otro aspecto, el concejal Isla dice que persiste el problema de la locomoción, no se mejora este servicio se suprimen recorridos quedando gente y estudiantes sin esta locomoción.

Intervención concejal Vivanco

El concejal informa que participo en el acta de certificación de la OMIL, también dice que asistió a la ceremonia de aniversario de carabineros y estuvo presente en la Fiesta de la Montaña, esta última se destacó por su buena organización, fue un bonito evento para la comuna. Por otra parte, el concejal dice que el solicito la implementación deportiva para el gimnasio municipal, no ha tenido respuesta sobre esta petición, la encargada de deporte podría hacer un levantamiento sobre los materiales que se necesitan para practicar deportes y dotar al gimnasio de estos implementos tanto para facilitarlos a las instituciones como a quienes lo soliciten.



El presidente dice que se implementara el gimnasio con estos materiales.

El concejal Higuera señala que las instituciones deben tener sus propios implementos para la práctica deportiva.

Continúa el concejal Vivanco quien dice que recibió una copia de una carta de la directiva de la Escuela de Mirihue, dirigida a la Sra. Yanet Panes, donde se presentan quejas por el transporte escolar que afecta a esa escuela, es un bus que transporta a niños preescolares y los asientos no son apropiado para la estatura de estos niños con el consiguiente riesgo de sufrir algún accidente, pues no alcanzan a sentarse de manera segura en los asientos de estos buses. Ante el reclamo, se respondió que no era posible solucionar este problema pues habría que hacer una nueva licitación de este servicio de transporte escolar. El concejal Vivanco señala que es importante la seguridad de los niños, que, además, los asientos deben contar con cinturones de seguridad, el concejal solicita al alcalde preocuparse por dar solución a este problema. Por otra parte, habría bancos de la plaza que no se encuentran en buen estado, habría que preocuparse de ello. El concejal Vivanco consulta acerca de la sede social de Peluca a lo que el presidente dice que este proyecto fue licitado.

El concejal Solar dice que quien debe velar por la seguridad y el buen uso del transporte escolar son los directores y/o los encargado de los establecimientos.

El Sr. Edison Correa entrega otros antecedentes relacionado con la licitación y adjudicación de algunos proyectos.

El concejal Vivanco dice tener una recomendación para el Encargado de Turismo, al respecto señala que todos los martes y jueves llegan buses con turistas al CAV, por lo anterior, sería bueno que este funcionario reciba a estos turista y les dé una pequeña charla sobre la comuna destacando los lugares de mayor interés que tiene la comuna, dar algunas recomendaciones especialmente lo relacionado con la disposición de las basuras.

El concejal Isla consulta por los adoquines, dice que son nueve mil, que se necesita saber dónde están, nunca se ha dado una respuesta sobre ello.

El presidente dice que el Sr. Boccaletti ha sido citado al concejo y será la oportunidad para formularle todas las consultas.

Intervención concejal Peña

El concejal informa que asistió junto al concejal Isla a una reunión de la Junta de Vecinos de Villa Las Rosas, esta institución necesita terreno para su sede social, además, tienen un problema con los bienes y la construcción que existe en este terreno donde se emplaza esta sede y que ahora no han podido recuperar. Por otra parte, el concejal consulta si se ha resuelto el problema de deslindes de la propiedad municipal y que tiene el club deportivo de Villa Las Rosas.

El asesor jurídico señala que un perito debe dirimir sobre este asunto y ello tiene un costo de M\$ 400.-



El concejal Peña dice que, como el terreno es de propiedad municipal, este costo debe asumirlo la municipalidad. Por otra parte, el concejal Peña dice que recibió una carta de algunos vecinos donde reclama por bloquear pasaje por comerciantes en el día de pago.

En otro aspecto, el concejal dice que quiere referirse a la cuenta pública del alcalde, al respecto manifiesta lo siguiente:

Que, la cuenta debe referirse a la gestión realizada por el alcalde y no de la administración anterior.

Que, le gustaría saber cuáles son los proyectos atribuibles a la actual administración.

Que, no se informa acerca de donde proviene el financiamiento de los proyectos, se da a entender que provienen del municipio lo cual no es así.

Que, existen proyectos que fueron financiados por el FOSIS y no por la municipalidad.

Que, se informa que las acciones de turismo son gestión municipal, si bien estas se subvencionan por el municipio, pero no obedecen a una gestión o ejecución por parte de la municipalidad.

Que, el programa de habitabilidad, no es gestión municipal si no del estado a través del FOSIS y está orientado a la población más vulnerable de la comuna.

Que, los proyectos financiados por el FNDR vienen de la administración anterior y gestionados por concejales a través de consejeros.

Que, los proyectos que financia COLBUN vienen de antes y que no pertenecen a esta administración.

Que, esta administración no ha ejecutado proyectos propios, solo se encuentran en etapa de formulación.

Que, le gustaría que el alcalde informe y realice un balance de su gestión, de su horizonte y no la de la administración anterior. Los concejales están involucrados en esta gestión, son un aporte como en la aprobación de este presupuesto y no de proyectos anteriores.

El presidente señala que ha existido una continuidad en la administración y ejecución de algunos proyectos, se han considerado algunos que esta administración los retomara y otros se han gestionado para lograr su concreción, se está trabajando con SECPLAN y otros profesionales en la elaboración de nuevos proyectos, es el caso de la reposición de luminarias por iluminación led, pronto se gestionara en Santiago su financiamiento para poder ejecutar este proyecto. También se tiene contemplado un proyecto de oficinas multiuso la cual se construiría adyacente al edificio municipal, también se está trabajando en la regularización de títulos de dominio, otro proyecto que tiene que ver con electrificación rural para toda la comuna.

Intervención concejal Solar

El concejal dice compartir con la crítica que se hizo respecto la señalética que fue instalada en algunos sectores, la letra es demasiado chica y no se distingue nada, también el concejal dice que aprecia un municipio con parálisis y que no tiene horizonte, que no se puede culpar a los subalternos de las cosas que no se hacen, es el alcalde el responsable de la gestión municipal, respecto los buzos entregados a los estudiantes, ello fue una bonita gestión, no obstante, alguna de las tallas no correspondía a los alumnos y hubo que hacer cambios de estas prendas, nunca se les solicitó esta información a los apoderados molestos quienes manifestaron que estos buzos no les sirven. El concejal dice que, cuando se aprobó la modificación presupuestaria y, habiendo recursos municipales, el propuso la pavimentación de una cuadra que quedó en la calle S. Aldea, y 10 de diciembre, dice que, ahora, reitera esta proposición en virtud de que se cuenta con los recursos para ejecutar estas obras, también está pendiente una la garita que se solicitó hace algún tiempo, pero nada se ha resuelto sobre ello, el



alcalde ha tenido una actitud irresoluta, algo tímida y no se gana nada con dar instrucciones a los subalternos si ellas no se cumplen, el concejal dice que él está por ayudar al alcalde, al igual que todos los concejales, estamos para que la administración sea exitosa, le vaya bien, pero que ello se traduzca en hechos concretos.

Intervención concejal Higuera

El concejal dice que discrepa con lo planteado por el concejal Solar, dice que el proyecto del alcantarillado se hizo en su periodo y sabía que la calle S. Aldea quedaría sin asfalto, porque entonces el no hizo la gestión para que esta calle fuera pavimentada, ahora le pide a este alcalde que destine los recursos para hacer este trabajo, el Sr. Solar pudo hacer la gestión para que la misma empresa FIGUZ dejara pavimentada esta calle, sin embargo no lo hizo y tuvo que esperar ahora, que hay otro alcalde para exigirle que lo haga.

El Sr. Solar dice que el propuso la pavimentación de todas las calles, pero fue el gobierno regional y no la municipalidad, quien definió respecto las calles que serían pavimentadas.

El presidente dice que no es efectivo lo que afirma el concejal Solar en el sentido de que esta administración no ha hecho nada, le solicita al concejal más respecto en sus apreciaciones hacia el alcalde, dice que en la próxima sesión entregara un informe de todo lo realizado, en esta administración han sido más los hechos que las palabras.

Siendo las 12:25 horas se pone término a la Sesión.

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

VICTOR IVANCO QUEZADA
CONCEJAL

MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

VIGENTE FIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL



LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE